

Familias y discurso escolar*

Francis Araque y Xiomara Rodríguez*****

Resumen

El propósito de este artículo es reflexionar sobre la noción de familia que circula en el sistema educativo como producto del discurso de la modernidad. En este discurso la representación del “modelo ideal de familia” manifiesta una incoherencia entre la noción de familia, expresada en los textos escolares y la noción manejada en la vida cotidiana. Se plantea construir un nuevo imaginario colectivo, que de cuenta de la necesidad de revisar el discurso manejado por los docentes en el aula, quienes establecen una relación en permanente construcción, donde se interrelacionan las subjetividades de todos los actores sociales concernidos; siendo su labor significativa en el desarrollo de una conciencia crítica, hacia la construcción de nuevas nociones de familia que expresen la vivencia social.

Palabras clave: Conceptos de Familia, discurso educativo.

* Reflexiones generadas en el contexto de la Línea de Investigación: Representaciones, Actores Sociales y Espacios de Poder, adscrita al Doctorado en Ciencias Humanas. A su vez este trabajo es parte del Proyecto de Investigación: Construcción de Identidades en familias y otros actores sociales adscrito a Centro de estudios Históricas, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico CONDES-LUZ.

** Profesora de la Universidad Rafael María Baralt Investigadora de la Línea: Representaciones, Actores Sociales y Espacios de Poder. Coinvestigadora Principal del Proyecto de Investigación: Construcción de Identidades en Familias y otros actores sociales.
Correo electrónico: tita42_faahoo.com

*** Profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Zulia Investigadora de la Línea: Representaciones, Actores Sociales y Espacios de Poder. Investigadora Responsable del Proyecto de Investigación: Construcción de Identidades en Familias y otros actores sociales.
Correo electrónico: xcordero15@yahoo.com

Families and School Discourse

Abstract

The purpose of this article is to reflect on the notion of family circulating in the educational system as a product of modern discourse. In this discourse, representation of the “ideal family model” demonstrates incoherence between the notion of family expressed in educational texts and the notion managed in daily life. The study proposes constructing a new collective imaginary that recognizes the need to review the discourse used by teachers in the classroom, who establish a relationship in permanent construction where the subjectivities of all social actors involved interrelate. This is a significant task in developing a critical conscience about constructing new concepts of family that express the social experience.

Key words: Concepts of family, educational discourse.

Introducción

Sin lugar a dudas desde la segunda mitad del siglo XVIII y hasta fines del siglo XIX se generaron cambios profundos en el imaginario social, en relación a la concepción de familia. Estos cambios han sido analizados bajo diferentes perspectivas, desde las puramente sociológicas hasta las que toman como principal referencia las implicaciones psicoeducativas, pasando por los estudios que pretenden analizar interacciones entre distintos planteamientos.

En este trabajo adoptamos una perspectiva sociohistórica, tomando también en consideración posibles implicaciones educativas; se pretende, en efecto, realizar una nueva aproximación a las diferentes nociones de familia y a las implicaciones que este cambio tiene en el discurso del docente quien con su quehacer diario, puede influir en la aceptación o no de familias diversas dentro de la realidad actual.

1. Reflexiones teóricas

De la modernidad a los desarrollos actuales

La idea de que existe una lógica racional y universal de las instituciones (entre ellas la familia), como rasgo identificador de las tendencias desarrolladas con la revolución francesa a finales

del siglo XVIII, tiene su fundamento, de acuerdo con Lander (1998), en la cosmovisión liberal, expresada en su concepción reduccionista de la naturaleza humana, la naturalización de la sociedad capitalista y el contexto colonial-imperial en el cual se originó el pensamiento liberal.

El valor de la uniformidad que nace con la modernidad ha orientado la manera de entender la institución familiar, como aquella conformada a partir del vínculo legal del matrimonio, la célula básica de la sociedad, conformada por padre, madre e hijos, considerado como el modelo más racional y, por lo tanto más válido para todos, el modelo de familia universal.

Se trata del modelo de familia construido en el marco de la modernidad, como una vía para mejorar la calidad de la fuerza productiva de la población, representativo culturalmente y reconocido por el resto de las instituciones sociales, como la escuela entre otras, para garantizar el orden del estado moderno (Carballada, 2001).

Desde la modernidad se promueve el ideal del hombre libre, de acuerdo con este ideal la familia se debe iniciar por la libre elección de los miembros de la pareja e igualmente, la afectividad entre sus miembros debe ser de signo positivo, con relaciones inclinadas hacia la tolerancia y la armonía lo que dará lugar a la felicidad.

Esta noción de familia que se fortalece como hegemónica con el surgimiento y desarrollo de la sociedad moderna, resalta los derechos y libertades individuales y se consolida como la célula básica de la sociedad, como un hecho natural que se instala en el imaginario social (De Jong, 2001).

En otras palabras, el “modelo universal” es considerado lo natural, lo requerido por la naturaleza humana para su desarrollo natural desde sus primeros años de existencia. Lo contrario o lo que se aleje del modelo natural se califica como familias atípicas, incompletas, inestructuradas e indeseables para la formación de las personas en su infancia (Moreno, 1998).

En resumen, el reconocimiento del pensamiento liberal promueve la instauración de la noción de familia nuclear como modelo natural hegemónico de la sociedad moderna, lo que explica porque esta ha sido la imagen de familia manejada en el discurso educativo, específicamente en los textos escolares, como la única existente.

Durante el siglo XIX los cuestionamientos políticos y teóricos más sistemáticos del pensamiento liberal se promovieron

desde el marxismo; al cuestionar la construcción liberal de la *naturaleza humana* a partir de la experiencia histórica de la sociedad capitalista y del supuesto de la igualdad político-jurídica entre los hombres en una sociedad dividida en clases antagónicas, la delimitación liberal de los ámbitos *público* y *privado*, en la cual lo público es concebido como lo importante, lo correspondiente a los hombres, mientras que lo privado es lo no importante, lo doméstico, el ámbito de las mujeres (Lander, 1998).

En este orden de ideas, para el marxismo las condiciones materiales de existencia determinan las formas de vida social, no es natural el paso de la propiedad colectiva a la propiedad privada, de igual forma que, el paso de la poligamia a la monogamia mediante el matrimonio no consiste en una evolución natural de la sociedad sino a razones de causa mayor emparentadas a la forma de establecer el sistema de producción conjuntamente con la relación entre los hombres de tal sociedad (Engels, 1971).

En los últimos años, los desarrollos teóricos más importantes referidos al tema le han dado continuidad a la discusión, destacándose como postura más vigorosa, aquella dirigida principalmente a cuestionar ese modelo único y universal de familia, en oposición a la diversidad de modelos emergentes en la vivencia de las relaciones familiares.

Al respecto señala Carballeda, “La familia es una realidad no homogénea en relación a la comprensión y explicación del mundo, intereses, proyectos, etc., de cada uno de sus integrantes” (2001:67).

Existe una gran variedad de formas de ser familia producto de un conjunto de fenómenos tales como: diversas condiciones de organización familiar de acuerdo con características culturales y ancestrales específicas, los cambios en la formación y disolución de las uniones, la reducción del tamaño de las familias, aumento de familias monoparentales (materno o paterno filial), aumento de los divorcios y al mismo tiempo aumento de las familias reconstituidas o de segundas nupcias, existencia de la matrifocalidad, matrilinealidad y de la matricentralidad y ausencia de procreación entre otros (Timó, 2001; Carballeda, 2001; Moreno, 1998).

El reconocimiento de la coexistencia de diversas formas de organización familiar (incluida la propia familia nuclear), distintas al modelo moderno de familia, plantea como aspecto importante, considerar el mundo material y subjetivo de las familias, constituido por su realidad en movimiento, sus pensamientos y

representaciones, que se hacen presentes a través de ideas que constituyen significados contraponiéndolos a los constructos sociales simbólicos que connotan a las familias desde sus semejanzas (De Jong, 1998), lo que invita a repensar los modos de comprender la configuración familiar porque es difícil encontrar un concepto de familia que los generalice a todos.

2. La diversidad familiar en el entramado social

Existen múltiples estudios sobre familia y con frecuencia cada autor, presenta su definición, estando detrás de cada construcción conceptual las percepciones del mundo de quienes la proponen, esto nos sitúa ante diversas investigaciones filosóficas, éticas, psicológicas y antropológicas, entre otras, pero en atención a la problemática expuesta este artículo pretende desarrollar la construcción conceptual fuera de lo doctrinario y lo dogmático, entendiendo que lo familiar no es monopolio de nadie, sino que es social y vivencialmente primordial para cada sociedad, la deliberación se ordena desde una perspectiva de totalidad con base en el contenido teórico de cada uno de los autores seleccionados.

Haciendo una breve revisión a las conceptualizaciones sobre familia Quijada (1994), destaca la existencia de conceptos de carácter amplio o restringido.

En un sentido restringido, la familia está limitada a la unión de padre, madre e hijos. De acuerdo con este criterio, se define familia como el producto de la unión entre un hombre y una mujer en matrimonio con el propósito de estar juntos, concebir y criar hijos (Pérez Castillo, 2000).

Desde un criterio amplio, la familia está definida por la consanguinidad proveniente de un tronco común, en este sentido, conjuntamente con los padres y los hijos, también está conformada por abuelos, tíos, sobrinos entre otros parientes (Quijada, 1994). Esta misma postura es asumida por Ribeiro (2000), cuando enuncia operacionalmente familia como:

...“un grupo primario formado por padre(s) e hijo(s), y eventualmente otros parientes, unidos entre sí por lazos múltiples y variados, que se apoyan y ayudan de manera recíproca y que cumplen diversas funciones en beneficio mutuo y de la sociedad (:26)”.

Según Quiroz (2000), familia es un término con múltiples sentidos que acepta definiciones técnicas dedicadas a lograr una

medición exacta del fenómeno y definiciones de 'sentido común' ajustadas a normas culturales.

Asumiendo un punto de vista técnico, cada disciplina tiene una definición según el objeto específico que le ha correspondido afrontar, así Eroles (1998) señala la existencia de diversas acepciones cuando de definir familia se trata, según este autor para la psicología, es relevante su capacidad de desarrollo y experiencia; para la antropología, su condición de ser representativa de la sociedad a la que pertenece; para el derecho, resalta la vinculación jurídica.

En efecto, existen numerosas elaboraciones acerca de las diversas maneras como cada una de las disciplinas define la realidad familiar, hecho en el que es posible vislumbrar la manera como se piensa en una sociedad, además del posicionamiento y el comportamiento de lo político con respecto a la familia (Legall, 1994).

Dentro de los aportes efectuados a la comprensión del concepto de familia destaca el realizado por Sigmund Freud (1856-1939), quien creó el trasfondo teórico y un método de análisis con influencia decisiva en la manera de comprenderla: el psicoanálisis.

Desde la perspectiva psicoanalítica se considera que la existencia mental y psíquica que la familia organiza en su historia permite a sus miembros lograr su salud o enfermedad a través de la modulación de los instintos humanos, la estructuración de la identificación del yo y el modo de procesar las situaciones traumáticas.

“Porque la existencia de esta institución, en su carácter de espacio mental y psíquico, es un primer factor, hasta ahora imprescriptible, como lugar de organización de las tres grandes fuerzas que nos determinan como humanos: nuestros instintos, que en la familia encuentran su lugar -bueno o malo- de modulación; las identificaciones que estructuran nuestro yo, y que se producen, originariamente, en su ámbito; el modo de procesar las situaciones traumáticas que en forma regular, e inevitablemente, se producen en nuestra historia y, por supuesto, dentro de la historia de la familia misma” (Merea, 2006:1).

Desde una perspectiva evolutiva, para Satir (1982), la familia es el único grupo social que en un corto tiempo pasa por múltiples cambios, tales como: la concepción, el embarazo, el nacimiento, la aparición del lenguaje en los hijos, la escuela, la aparición de los maestros, la adolescencia, la independencia fuera del hogar, la menopausia y la andropausia, el climaterio, el rol de abuelos y finalmente la muerte de alguno de sus miembros.

Según esta autora, el concepto de familia apunta a un espacio físico de convivencia humana, el lugar donde el ser humano puede recuperar el aliento para enfrentar mejor el mundo exterior.

Desde un punto de vista cultural la familia es:

“...la agrupación humana primordial por antonomasia y la más elemental de todas. Es la piedra angular de la estructura social y cultural; el lugar donde se construye la cultura: se afianzan las creencias y los valores cognitiva, normativa y emocionalmente en un solo proceso que trenza las tres legitimaciones y las arraiga en la propia definición de la identidad del sujeto en formación...en tanto institución central en los procesos de integración social, la familia efectúa no sólo la socialización primaria de los hijos sino que también establece marcos en los que se configuran los sistemas de interacción y de construcción de identidades de los adultos” (Vidal, 2000:1).

Por eso es justo considerarla matriz de desarrollo e interacción social. La familia genera y trasmite la forma básica de valor moral: las maneras de vinculación social, que es lo que sostiene los imaginarios colectivos.

Desde la perspectiva de Lujan (2000), las definiciones de familia apuntan a un proyecto relacional que no hace referencia necesariamente a la consaguinidad, sino más bien a un contexto de aprendizaje que conecta a sus miembros con los valores socialmente aceptados, a través de un proceso de enculturación el cual consiste en la transmisión de representaciones y valores colectivos, indispensables para el desarrollo y la adaptación del ser en sociedad.

En tanto proyecto relacional para Maturana y Zoller (1997), la familia está caracterizada por ser una red particular de conversaciones, por las peculiares coordinaciones de acciones y de emociones que constituyen su convivir cotidiano.

Para Loyácano (2002), la familia es una institución social afectada por los cambios que continuamente suceden en sociedad, razón por la cual realizan nuevas prácticas familiares que las hacen diferentes (tradicionales, transicionales y posmodernas), con características propias a cada una de ellas, asume diferentes estructuras y formas de funcionamientos, sin embargo esto no significan que sean disfuncionales.

Dentro de este orden de ideas, Rapoport y Rapoport (1982) identifica cinco fuentes de diversidad familiar:

A.-Organización interna: siendo la diversidad el resultado de diversos patrones del trabajo doméstico o del trabajo fuera del hogar y, por tanto, de la naturaleza y extensión del trabajo no remunerado del hogar.

B.-Cultura: la existencia de variaciones en la conducta, creencias, prácticas producto de afiliaciones culturales, étnicas, políticas o religiosas diversas.

C.-Clase social: diferencias en la disponibilidad de recursos materiales y sociales.

D.-Periodo histórico: resultado de las experiencias particulares que tienen las personas nacidas en un periodo histórico determinado.

E.-Ciclo vital: los cambios familiares que tienen lugar a lo largo del ciclo vital (llegada de los hijos, adolescencia, entre otros).

En la misma perspectiva, Gil Calvo (2001), señala que la familia ha pasado por las siguientes etapas:

- Premoderna: en esta etapa la estructura biográfica familiar era intergeneracional. Dado que la estructura económica se funda en la institución de la propiedad familiar, las vidas individuales dependen para su desarrollo de su inclusión en las redes de parentesco que, articuladas por la herencia como institución sucesoria dominante, controlan y estructuran el tejido social. En este sentido, las vidas individuales eran sucesoras a la vez que antecesoras, y por eso la estructura de su recorrido biográfico aparece determinada por la necesidad de reproducir los patrimonios familiares: es decir de heredar y de transmitir herencia, decisiones que se sincronizaban y coordinaban intergeneracionalmente y las decisiones colectivas familiares eran tomadas por las redes de parentesco. El ejemplo más conocido es el del matrimonio no por amor sino por interés familiar.
- Moderna: en la que los individuos a pesar de seguir fundando la familia, no dependen económica e ideológicamente de la sucesión intergeneracional, sino sólo de sí mismos. El ser humano ha enfocado su atención al trabajo y al amor, los cuales son el centro de acción del sujeto moderno.
- Posmoderna: en la cual el individuo se adapta al cambio constante. Siendo su estructura el pluralismo personal, entendiendo por este el hecho de que las elecciones personales tomadas en la juventud no son para toda la vida, tales como

la nupcialidad, el divorcio, el trabajo, es decir que éstas varían en el pasar de los años.

En síntesis hablar de familia es hablar de diversidad, en este sentido según Quiroz (2000), es posible clasificar la diversidad familiar a través de la construcción de la siguiente tipología:

- Hogar unipersonal, estructura unipersonal y ciclo individual: persona que vive sola. El hábitat está constituido por una sola persona, generalmente un adulto. Corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones eróticas-afectivas o de parejas filiales. Es frecuente en personas solteras, viudos o ancianos y, crece en grupos poblacionales que han vivenciado procesos de conyugalidad y parentalidad, prevaleciendo en los estratos altos de la sociedad.
- Familia uniparental/monoparental: corresponde a la unidad familiar que desde su constitución tiene una estructura monoparental centrada en la figura materna o paterna; o que debido a la desintegración de la díada parental-conyugal, falta el padre o la madre, sea por fallecimiento, separación o ausencia temporal o definitiva, y en el cual junto a los habidos se constituye una familia incompleta.
- Uniones consensuales: son aquellas unidades familiares en las cuales hay comunidad de hechos y techos, asidua y duradera y, en donde la vida en parejas se desarrolla ostensiblemente a los ojos de los demás, como si se tratara de un verdadero matrimonio.
- Familias reestructuradas, recompuestas, reconstituida, simultánea o recompuesta: es la unidad familiar que se constituye después de una desintegración, reestructurando la díada conyugal-parental, a través del matrimonio o de la unión consensual. Es decir, está integrado por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en la forma nuclear o monoparental. Por lo general, la segunda unión y las siguientes son de hecho, contribuyendo esto, al fenómeno de la nupcialidad reincidente o repitencia conyugal. Otras denominaciones son la de la familia padrastral y familia madrastral, dependiendo de si es el hombre o la mujer quien

entra a cumplir funciones parentales con los hijos de la nueva pareja. Por lo tanto, las familias reestructuradas pueden dar lugar a un nuevo matrimonio, a una convivencia a una familia agregada.

- Familia agregada: es aquella unidad familiar formada por dos personas divorciadas, con hijos, que se casan entre sí, aportando los hijos de sus relaciones anteriores. En su dinámica se descubren “los hijos tuyos”; “los míos”; además, “los tuyos del primer matrimonio”; más “los del segundo”; “los míos del primero”; “los del segundo”; “los míos del primero”; “los del segundo” y “los nuevos actuales”.
- Familia adoptiva: es aquella que nace de acto jurídico o resolución judicial y que crea entre dos personas, que no son necesariamente parientes consanguíneos, relaciones ficticias y civiles de parentesco y filiación.
- Hogar o unidad doméstica u hogar colectivo: es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económicos lograr economías de escala. No hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros, y en cada caso se establece por concertación. Pueden o no incluir vínculos sentimentales, de autoridad, de solidaridad, de poder, o sólo presentarse uno de ellos; lo imprescindible es la relación económica de sus componentes. Algunas formas de hogar más reconocidas son: cuarteles, conventos, campamentos, asilos, hospitales, hogares estudiantiles, cohabitación juvenil, etc. Como experiencias atípicas de convivencia, se registran también los hogares de niños de la calle, orfanatos, hogar sustitutos, entre otros.

Desde la perspectiva histórica asumida se reconoce la existencia de una amplia diversidad de formas de ser familia, expresadas en el mundo de la vida cotidiana. Constituye un espacio complejo y contradictorio atravesado por modelos hegemónicos establecidos en el discurso de la modernidad, pero donde confluyen también, lo deseado por la familia y lo dado en la interrelación texto-contexto (De Jong, 2001).

En resumen, se exige comprenderla como una organización en su devenir particular y contextualizado donde se relacionan, tanto su mundo material, como su mundo subjetivo en un movimiento tanto externo como interno.

Por consiguiente, el concepto familia escapa de ser un concepto solamente intelectual y se ubica en una lógica de funcionamiento de una persona o de un grupo de personas bajo la pasión de vivir juntos y compartir el relacionar afectivo en un lugar. Tal afirmación plantea la necesidad de romper con la concepción tradicional de familia como forma nuclear (papá, mamá e hijos), reconociendo otras formas de agrupación familiar que funcionan según su propia lógica.

En relación a esta postura, Del Campo (1992) considera erróneo creer que existe un modelo único de familia, que se transforma a consecuencia de la actuación de factores exógenos tan notorios como la actividad profesional de las mujeres, la secularización, o la introducción y liberalización del divorcio. No es así, sino que en un nuestras sociedades se dan siempre, con grado de vigencia diferentes, diversos modelos matrimoniales, cada uno de los cuales posee su propia lógica interna. La comprensión de ellos y de sus respectivas lógicas nos permite apreciar la coherencia y el sentido de comportamiento y de actitudes que, a menudo, se descalifican o ensalzan exageradamente, con criterios ideológicos más que científicos.

La significación que cada actor concede a su propia vivencia abre puertas a una pluralidad de conceptualizaciones constituyendo en el imaginario social la disposición a observar desde diversas perspectivas la realidad familiar signada por la heterogeneidad en la composición de las familias no por la homogeneidad como modelo hegemónico. En este sentido, Quiroz (2002:142) manifiesta que

“Parece ser que el modelo de estilo patriarcal que ha imperado por casi dos siglos de existencia de vida humana, no es el que dominará el Siglo XXI en el planeta. Tomemos cualquier país de América Latina y el Caribe o de Europa, incluso el mismo Canadá, y comprobamos que no podemos hablar de una familia típica ‘Colombiana’, o ‘Chilena’ o ‘Canadiense’. Esto es algo equivocado. Muchos Cientistas Sociales se han equivocado, haciendo leyes y políticas, asumiendo la existencia, por ejemplo de la ‘familia típica chilena’, porque tal cosa no existe. Ellos han empleado este constructo por comodidad, olvidando que es una visión ficticia, que erradamente usan como base de legislación y de acción. En verdad, en vez de hablar de ‘la familia’ deberíamos hablar de ‘las familias’ ”.

Tal observación, sobre la pluralidad y la diversidad familiar como un fenómeno social complejo y contextualizado que puede

ser definido en momentos de su devenir, invita a las ciencias que se ocupan de esta realidad a repensar el término familia en singular, y reemplazarlo con el plural: Familias.

Esta noción de Familias, desde su propia cotidianidad, demanda una visión de totalidad estructural y constructorista, que ubica la heterogeneidad familiar en una relación texto-contexto, y en una relación pasado, presente y futuro, no desde un determinismo externo definido por teorías, sino como estructura internalizada surgida de las interacciones entre los diversos actores sociales que la conforman (De Jong, 2001).

De acuerdo con esta autora, la totalidad es un producto histórico social que implica considerar “la experiencia vivida del todo” en una triple mirada, esto es:

a) Como esquemas de percepción, pensamiento y acción constitutivos, desentrañando el papel que las representaciones hegemónicas que producen tensiones entre lo ideal y lo real.

b) Como estructuras objetivas, considerando las múltiples modalidades que asume la estructura familiar y

c) Como internalización subjetiva de las relaciones familiares de acuerdo con la propia definición de familia.

Dentro de este orden de ideas, para las autoras del presente artículo, las diferentes configuraciones socioculturales de las familias emplazan a romper con la visión de uniformidad familiar que nace de la modernidad y construir una nueva mirada que permita comprender el conjunto de agrupaciones familiares, reconociendo sus propias lógicas epistémicas en función de sus afectos y necesidades.

3. Reflexiones finales

Con estas reflexiones finales se pretende dar por fundamentada la relación existente entre la noción de familia considerada históricamente y la manejada en la vida cotidiana y sus implicaciones en discurso docente y en los textos escolares.

3.1. El docente como ser reflexivo ante las diferentes nociones de familias

En el campo de las ciencias sociales, cada disciplina se diferencia por el modo de aproximarse a la realidad, el modo de mirar y de intervenir lo social, en este caso el modo como el docente se

acerca al tema familiar va a depender de la posición epistémica en la que éste se ubique, que puede encontrarse desde una concepción homogeneizadora y uniforme de familia hasta una concepción pluralista o emancipadora.

A partir de la concepción homogeneizadora de la naturaleza humana se responde al discurso propio de la modernidad, considerando la familia una institución natural, que independientemente de su momento histórico debe cumplir con su rol socializador para la reproducción de la vida en sociedad (De Jong, 2001).

Desde esta óptica, el docente cumple un papel instructor que consiste en moralizar los valores de la modernidad, a través de una socialización progresiva escolar que trasciende a lo familiar, sobre la base de la representación del modelo nuclear de familia que, naturalizado en los textos escolares, contribuye a nutrir vínculos sociales de orden jerárquico y de sometimiento (Cichelli y Cichelli, 1998).

No obstante, las complejas relaciones entre docentes y familias, vivenciadas en el día a día, exigen una concepción pluralista y emancipadora que reconozca la diversidad familiar.

En esta perspectiva la noción de familia obedece a la representación de su doble carácter universal y particular. Universal por su existencia en diversas sociedades, y particular de acuerdo con su ubicación histórica y cultural (De Jong, 2001).

Es evidente, que las familias tienen diferentes formas de asumirse, dada su capacidad de reinención, en este sentido estamos, ante múltiples formas familiares que se construyen desde las cotidianidades y se alejan de la concepción normalizada por la racionalidad moderna. Siendo los propios hechos familiares quienes nos aporten elementos para reflexionar en torno a las diferentes nociones de familia en el discurso escolar.

A modo de conclusión

La instauración de la noción de familia nuclear como modelo natural hegemónico de la sociedad moderna, explica porque esta ha sido la imagen de familia manejada en el discurso educativo, específicamente en los textos escolares, como la única existente

Hoy en día los desarrollos teóricos más importantes referidos al tema cuestionan ese modelo único y universal de familia, en oposición a la diversidad de modelos existentes en la vivencia de las relaciones familiares.

En consecuencia, el reto actual para quienes ejercen como docentes es asumirse como actores sociales, desde un papel crítico y emancipador, al reflexionar sobre las realidades familiares existentes en los contextos escolares, irrumpiendo la homogeneidad del discurso heredado de la modernidad con discursos sociales emergentes encaminados hacia la construcción de nuevas nociones de familia que expresen la vivencia social.

Referencias Bibliográficas

- CARBALLEDA, A. (2001). **Las políticas sociales y la esfera de la familia; crisis de legitimidad y representación. En la familia en los albores del milenio. Reflexiones interdisciplinarias un aporte al trabajo social.** Espacio Editorial. Buenos Aires.
- CICHELLI- PUGEAULT, C. y CICHELLI, V. (1998). **Las teorías sociológicas de la familia.** Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- DE JONG, E. (2001). **Trabajo Social familia e Intervención en La Familia en los Albores del milenio.** Editorial Espacio Buenos Aires.
- DEL CAMPO (1992). **La nueva familia Española.** Editorial Eudema. Madrid.
- ENGELS, F. (1971). **El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado.** De las OBRAS ESCOGIDAS (en tres tomos) de C. Marx y F. Engels, Federico. Editorial Progreso, Tomo 3, págs. 203-352, Moscú. Preparado © para la Internet por Rafael Masada Versión digital.
- EROLE, C. (1998). **Familia y Trabajo Social.** Editorial Espacio. Buenos Aires.
- GIL CALVO, Enrique (2001). **Identidades complejas y cambio biográfico.** Universidad Complutense. Madrid.
- LANDER, E. (1998). **Hacia una refundación de la teoría democrática ECOSOC (Economía y Ciencias Sociales).** Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- LEGALL, Didier (1994). **Aproximación Sociológica al Estudio de la Familia.** Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- LOYACANO, I. (2002). **Contextos, Familias y Terapeutas. Sociedad Argentina de terapia familiar.** Buenos Aires. Argentina.
- LUJAN, María (2000). **Familia y Educación en valores.** Foro Iberoamericano sobre la Educación en Valores. Chile.
- MATURANA, H. y ZOLLER, G. (1997). **Amor y Juego. Fundamentos olvidados de lo humano.** Santiago de Chile. Editorial Instituto de Terapia Cognitiva.

- MEREA, C. (2006). **Familia Psicoanálisis y Sociedad. El sujeto y la cultura.** Fragmento en Fondo de Cultura. Económica. https://www.fcear.com/capit_solicitar.asp?CAP=217&CAT=EP - 7k -
- MORENO, A. (1998). **La Familia Popular Venezolana.** Primera Fundación del Centro Gumilla. Caracas.
- PÉREZ CASTILLO, O. (2000). **Epílogo en Familia un Arte Difícil.** Fundación Venezuela en Positivo. Caracas.
- QUIJADA, A. (1994). **La Familia y el Derecho a la Educación.** Editorial de la Universidad del Zulia. EDILUZ, Maracaibo.
- QUIROZ, M. (2000). **La Matriz Familiar en la Era de la Mundialización.** Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional y II Internacional de Trabajo Social. Memorias 2. Publicaciones de la Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- RAPOPORT, R. & RAPOPORT, R. N. (1982). "British families in transition". In R. N. Rapoport, R.N., Rapoport, M.P. and Fogarty, R. (eds.), **Families in Britain** (pp. 475-499). Roulledge & Kegan Paul. Londres.
- RIBEIRO, M. (2000). **Familia y Política Social.** Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires.
- SATIR, V. (1982). **Relaciones humanas en el núcleo familiar.** Editorial pax-Mexico. Distrito Federal.
- TIMÓ, E. (2001). "La familia una mirada desde la Antropología Social". En DE JONG, E. **La familia en los Albores del Milenio.** Editorial Espacio. Buenos aires.
- VIDAL, F. (2000). **El devenir de la Familia.** Artículo disponible en: <http://www.psicoterapeutas.org/devenir.htm>.